Para despachos de oficio ...

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

ord.n

Estando en la Sala dela encomienda los señores Fran.co de Luna Alcalde m.or Juan de Luna noble y Fran.co Perez Alcaldes ordinarios Juan Carrillo y Joseph Peñalber regidores concejo Justicia y Regimiento desta dha Villa en ella en Catorze del mes de Julio de mil setecientos diez y seis años y congregados segun lo han de uso y de costumbre para dar la posses.on a los oficiales de concejo desta dha villa de Archena nombrados en la eleccion que antes se hizo fha por este dho Concejo aprobadas por el Lizd.o Don Diego de Cardenas Barrio nuebo Abogado delos R.s consejos y gobernador y Justicia mayor dela villa de Calasparra a los Veint.e y cinco de Junio proximo passado de este año el s.r Alcalde mayor mando que por el Alguacil mayor se compareciera a los electos nuebam.te nombrados en la elecc.n citada y abiendo lo executado y siendo presentes Joseph Peñalber y Juan de Becerra alcaldes ordinarios nombrados ... hasta San Juan del que biene de setecientos diez y siete que en dha elecc.n se expresan a los quales dho s.r señor Alcalde mayor les recibio Juramento por dios nro Señor y una señal de cruz en forma de dr.o y los susodhos lo hizieron y en su conformidad aceptaron el nombram.to y ofrezieron que defenderian la pureza de nra Señora dela Concep.n y que administrarian Justicia dando la a quien la tubiere y defenderian a los pobres de